

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
DECRETO EXENTO N° 1881/  
Secc. 1era.

**VISTOS:**

LA CISTERNA, 02 Mayo 2012

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

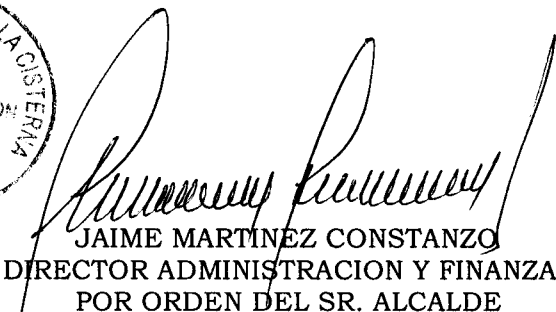
**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	18/04/12	18/04/12	04
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	01	13/04/12	13/04/12	04
FERNANDEZ CADET PATRICIA	01	30/04/12	30/04/12	04
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	01	30/04/12	30/04/12	01
GUZMAN MENICHETTI GLORIA	01	30/04/12	30/04/12	01
MUÑOZ VELIZ HECTOR MANUEL	01	25/04/12	25/04/12	04
SEPULVEDA ROJAS SERGIO	01	30/04/12	30/04/12	05
SILVA CASTRO IGNACIO	01	30/04/12	30/04/12	05

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIA ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/CTL/Pirn